

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	155635382-2-2016-2017-538439-S2
Razón Comercial:	TELEPIZZA SAU
Representante Legal:	EDWIN ESTUARDO MONGE ESCOBAR
Razón Social:	FOODCO PASTRIES PANAMA S.A.
RUC:	155635382-2-2016
DV:	89
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Julio de 2017
Dirección del Establecimiento:	CENTRO COMERCIAL METROMALL, TOCUMEN , METROMALL, 166, CORREGIMIENTO DE RUFINA ALFARO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	establecimiento público donde se sirven comida y bebidas (pizzas), mediante precio, para ser consumidas en el mismo local. servicio de delivery
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Servicios en restaurantes de comida rápida - Servicios en restaurantes de comida rápida
Capital Invertido:	125000.00
Estado Sucursal:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	10 de Julio de 2017
Observación de Cancelación:	
Motivo de Cancelación:	

Fecha de Expedición:

13 de Junio de 2025 a las 3:42 17 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11829527

www.panamaemprende.gob.pa